



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 FEB. 2011

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 017 - 2011-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

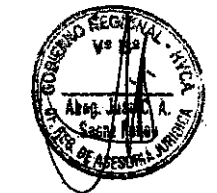
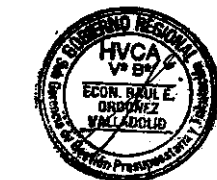
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 017 - 2011-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 93'977,440.00)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 11,231 docentes ingresantes a la Carrera Publica Magisterial, en el marco de la Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF, de los cuales para 10,690 docentes se considera el pago de enero a diciembre 2011 y para 541 docentes se considera el pago de enero a diciembre 2011 así como pendientes del 2010;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados a este Gobierno Regional a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 1'288,093.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 224 docentes ingresantes a la Carrera Publica Magisterial, en el marco de la Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF. se considera el pago de enero a diciembre 2011;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 017 - 2011-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 FEB. 2011

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 017-2011-EF, por un monto de S/. 1'288,093.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), para financiar el pago diferencial de la remuneración de 224 docentes ingresantes a la Carrera Publica Magisterial, en el marco de la Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF, se considera el pago de enero a diciembre 2011, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO N° 017 -2011-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAMELICA**  
**FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS**

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/P ROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	PEAs	CREDITO
<b>001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica</b>							<b>48</b>	<b>504,796</b>
	22	EDUCACION						504,796
		047	EDUCACION BASICA					480,710
			0103	EDUCACION INICIAL				19,102
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			19,102
				1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			19,102
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1		17,383
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			1,719
			0104	EDUCACION PRIMARIA				101,217
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			101,217
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			101,217
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	7		92,108
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			9,109
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				338,955
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			338,955
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			338,955
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	38		308,449
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			30,506
			0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				21,436
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			21,436
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS			21,436
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1		19,507
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			1,929
		049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA					24,086
			0112	FORMACION OCUPACIONAL				24,086
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			24,086
				1 00018	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			24,086
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1		21,918
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			2,168
<b>002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA</b>							<b>40</b>	<b>206,041</b>
	22	EDUCACION						206,041
		047	EDUCACION BASICA					206,041
			0103	EDUCACION INICIAL				27,425
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			27,425
				1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			27,425
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	3		24,957
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			2,468
			0104	EDUCACION PRIMARIA				112,632
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			112,632
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			112,632
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	17		102,495
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			10,137
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				65,984
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			65,984
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			65,984
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	20		60,045
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			5,939
<b>003 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMP</b>							<b>53</b>	<b>239,903</b>
	22	EDUCACION						239,903
		047	EDUCACION BASICA					239,903
			0104	EDUCACION PRIMARIA				197,890
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			197,890
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			197,890
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	34		180,080
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			17,810
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				42,013
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			42,013

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestion y Control Financiero y Tributacion  
**Norma Liza Esplana**  
Especialista en Presupuesto

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO Nº 017 -2011-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA**  
**FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS**

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/P ROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	PEAs	CREDITO
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		42,013
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	19	38,232
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3,781
<b>005 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>							<b>9</b>	<b>65,366</b>
	22	EDUCACION						65,366
		047	EDUCACION BASICA					65,366
			0104	EDUCACION PRIMARIA				42,040
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			42,040
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		42,040
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	5	38,256
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3,784
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				23,326
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			23,326
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		23,326
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	4	21,227
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,099
<b>007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA</b>							<b>20</b>	<b>87,315</b>
	22	EDUCACION						87,315
		047	EDUCACION BASICA					87,315
			0103	EDUCACION INICIAL				2,096
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			2,096
					1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		2,096
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1	1,907
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		189
			0104	EDUCACION PRIMARIA				78,448
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			78,448
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		78,448
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	15	71,388
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		7,060
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				6,771
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			6,771
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		6,771
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	4	6,162
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		609
<b>008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA</b>							<b>18</b>	<b>51,225</b>
	22	EDUCACION						51,225
		047	EDUCACION BASICA					51,225
			0103	EDUCACION INICIAL				15,176
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			15,176
					1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		15,176
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1	13,810
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1,366
			0104	EDUCACION PRIMARIA				4,875
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			4,875
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		4,875
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1	4,436
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		439
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				31,174
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			31,174
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		31,174
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	16	28,368
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,806
<b>009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES</b>							<b>36</b>	<b>133,447</b>
	22	EDUCACION						133,447
		047	EDUCACION BASICA					133,447
			0103	EDUCACION INICIAL				20,224
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			20,224
					1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		20,224
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2	18,404

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO N° 017 -2011-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA**  
**FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS**

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/P ROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	PEAs	CREDITO
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1,820
			0104			EDUCACION PRIMARIA		57,329
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		57,329
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		57,329
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	10	52,169
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5,160
			0105			EDUCACION SECUNDARIA		55,894
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		55,894
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		55,894
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	24	50,864
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5,030
<b>2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO</b>								<b>1,172,165</b>
<b>2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>								<b>145,928</b>
<b>TOTAL GENERAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA</b>								<b>1,288,193</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

*Norma Luz Esplana*  
Especialista en Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

*Raul E. Ordóñez Valladolid*  
ECON RAUL E. ORDÓÑEZ VALLADOLID  
SUB GERENTE